

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

241-98

SALTA, 26 de Junio de 1.998

Expediente S.R.O. N° 19.320/97

Referente N° 03/98

VISTO:

La Resolución N° 170/98 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual autoriza el llamado a Concurso para cubrir uno (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 4° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución N° 350/87 y modificatorias);

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor Regular:

CARGO: PROFESOR ADJUNTO

DEDICACION: EXCLUSIVA

CATEDRA: ENFERMERIA MEDICA

CARRERA: ENFERMERIA- SEDE REGIONAL ORAN

ARTICULO 2°. Establecer el siguiente periodo de inscripción para los postulantes al cargo:

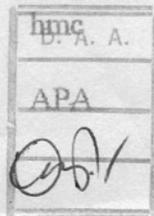
Fecha de Apertura: 28 de Setiembre de 1.998

Fecha de cierre: 09 de Octubre de 1.998.

ARTICULO 3°. Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario "General San Martín", Ruta 9, Km 7, Camino a Vaqueros (C.P. N° 4.400), Salta, de Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas.

ARTICULO 4°. Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria deberá ser certificada por: La señora secretaria o la Directora Administrativa Académica de la Facultad. En todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal certificación.

ARTÍCULO 5°. Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO